



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2735

08/01/2020

4745

**AUTOR/A:** CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que todos los Menores Extranjeros No Acompañados (MENA) de los que se tiene conocimiento están alojados en Hogares y Centros de acogida gestionados por la Delegación Provincial de Bienestar Social.

Por otra parte, el Protocolo Marco sobre determinadas actuaciones en relación con los Menores Extranjeros No Acompañados de julio de 2014 es una herramienta de protección de los citados menores cuya finalidad es velar por los intereses de los mismos.

Madrid, 21 de febrero de 2020